



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto	Sustanciación
Radicado	05001-31-03-010-2020-00195-00
Proceso	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	JOSE LUIS BERBESI LOPERA Y OTRO
Demandado	SPORT CIY S.A.S Y OTRO
Tema	Agrega contestación

Se agrega la contestación que ha presentado la demandada SEGUROS GENERALES SURAMERICABNA S.A., con la constancia de haberse opuesto, presentado excepciones previas y de mérito, y haber objetado el juramento estimatorio de la demanda.

A dicha contestación se le dará trámite una vez se termine de integrar el contradictorio.

Para representara la mencionada demandada se le reconoce personería al abogado MARTIN GIOVANY ORREGO MOSCOSO CON T.P. 63122 del C.S.J.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO

Juez